



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8436 08/02/2017 18945

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que en la actualidad se está procediendo a consensuar con el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) el texto definitivo del convenio que, con la conformidad del pleno del Ayuntamiento, será remitido para la autorización previa del Ministerio de Hacienda y Función Pública previo a la firma del convenio, según lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Por tanto es difícil establecer una fecha de firma, si bien se están agilizando los trámites para su consecución.

Madrid, 14 de junio de 2017